

# Indicadores de los Riesgos y la Seguridad.

## Año 2004

FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD INTEGRAL

**C**omo en años anteriores, el Instituto de Seguridad Integral de la Fundación MAPFRE Estudios presenta los Indicadores de los Riesgos y la Seguridad en España, resultantes en 2004, que recoge los aspectos más destacados de la importancia de los riesgos y las actuaciones de seguridad. Así mismo, se incorporan los indicadores más significativos a nivel europeo y mundial, con el fin de permitir la comparación con los valores resultantes en España.

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD

Los aspectos incluidos están referidos a la dedicación de recursos de las empresas al conjunto de las actuaciones de Seguridad.

### 1.1. Presupuesto de Seguridad

| Año                                    | 1996 | 1999 | 2002 |
|--|------|------|------|
| Porcentaje frente a volumen de negocio | 0,58 | 0,75 | 0,71 |

Fuente: encuesta sobre Organización y Gestión de la Seguridad en la Empresa. Fundación MAPFRE Estudios. Instituto de Seguridad Integral.

### 1.2. Pérdida económica media por accidente

Las pérdidas incluyen daños personales y materiales, tanto directos como indirectos.

| Año             | 1996  | 1999  | 2002  |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Euros/accidente | 1.983 | 2.476 | 2.480 |

Fuente: encuesta sobre Organización y Gestión de la Seguridad en la Empresa. Fundación MAPFRE Estudios. Instituto de Seguridad Integral.

### 1.3. Dedicación a la Seguridad por trabajador

| Año              | 1996 | 1999 | 2002 |
|------------------|------|------|------|
| Euros/trabajador | 613  | 817  | 978  |

Fuente: encuesta sobre Organización y Gestión de la Seguridad en la Empresa. Fundación MAPFRE Estudios. Instituto de Seguridad Integral.

### 1.4. Personal del Departamento de Seguridad respecto a personal total de la empresa

| Año   | 1996             | 1999             | 2002             |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Un técnico del Departamento de Seguridad por cada | 321 trabajadores | 267 trabajadores | 156 trabajadores |

Fuente: encuesta sobre Organización y Gestión de la Seguridad en la Empresa. Fundación MAPFRE Estudios. Instituto de Seguridad Integral.

## DOCUMENTO

### 1.5. Tiempo dedicado a formación en Seguridad por trabajador

a) Personal adscrito al Departamento de Seguridad.

| Año   | 1996 | 1999 | 2002 |
|---|------|------|------|
| Horas al año de formación en Seguridad por trabajador | 55,9 | 51,5 | 34,1 |

b) Personal en general.

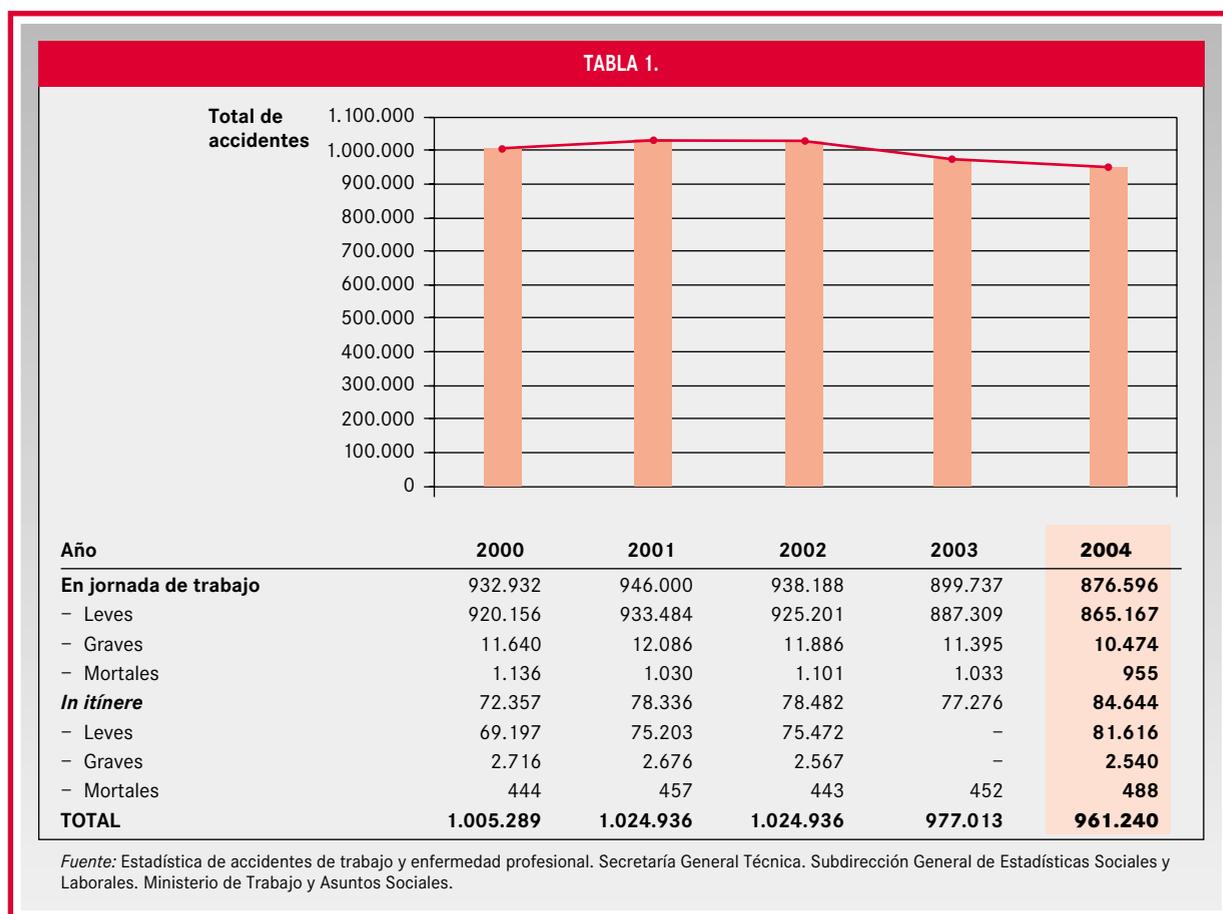
| Año   | 1996 | 1999 | 2002 |
|---|------|------|------|
| Horas al año de formación en Seguridad por trabajador | 11,3 | 8,6  | 7,4  |

Fuente: encuesta sobre Organización y Gestión de la Seguridad en la Empresa. Fundación MAPFRE Estudios. Instituto de Seguridad Integral.

## 2. RIESGOS LABORALES

### 2.1. Valores absolutos

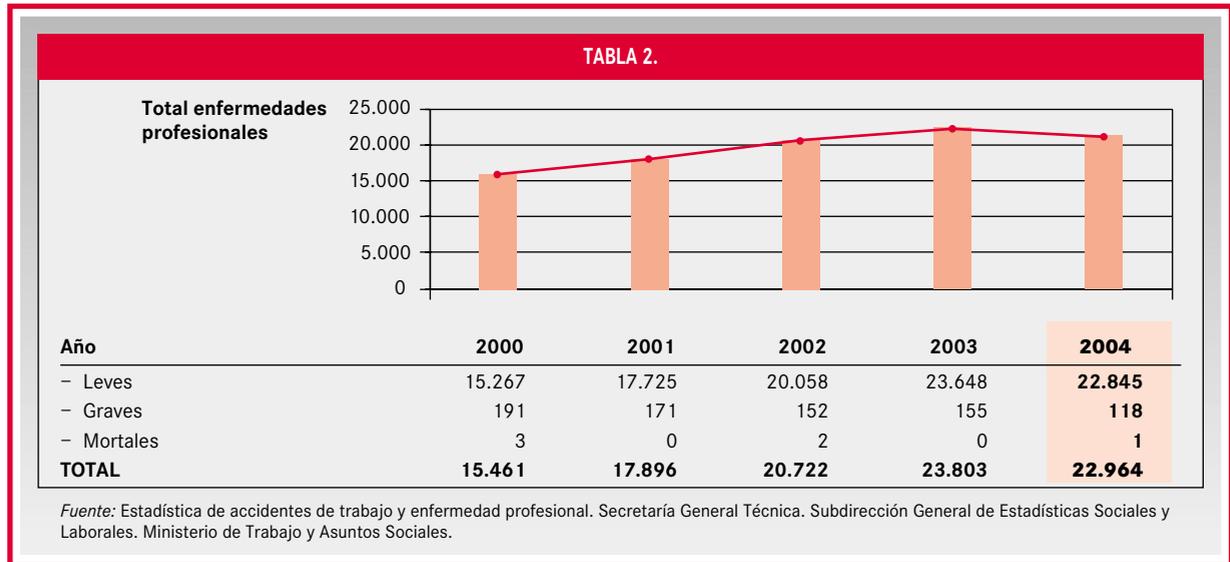
#### 2.1.1. Accidentes de trabajo con baja. Tabla 1



**Accidentes mortales (sin *in itinere*); apróx.: Mundial: 354.753; Unión Europea: 7.964**

Fuente: Organización Internacional del Trabajo

## 2.1.2. Enfermedades profesionales con baja. Tabla 2



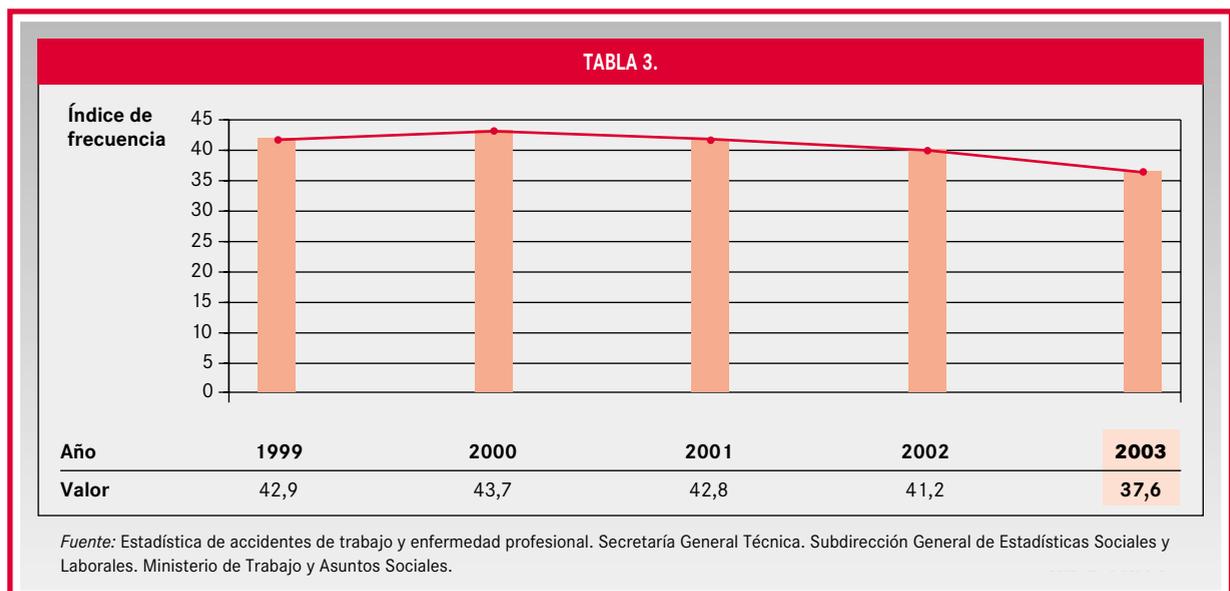
**Enfermedades profesionales mortales; aprox.: Mundial: 1.650.000**

*Fuente:* Organización Internacional del Trabajo

## 2.2. Indicadores estadísticos

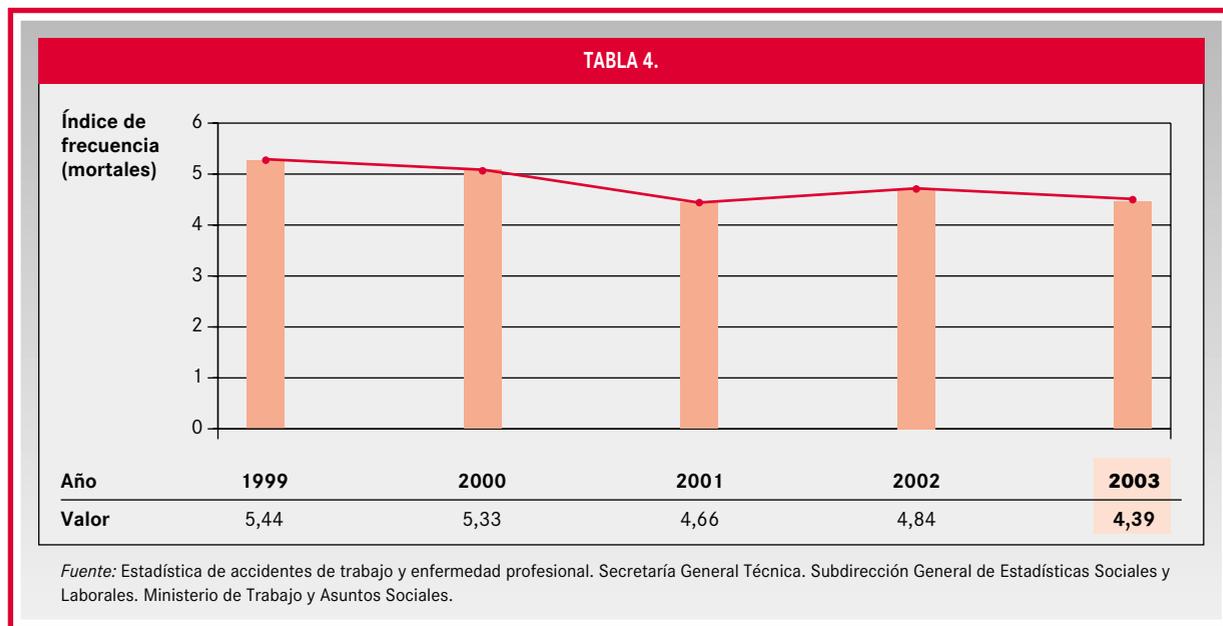
### 2.2.1. Índices de frecuencia de los accidentes de trabajo. Tabla 3

Número de accidentes de trabajo con baja acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas.



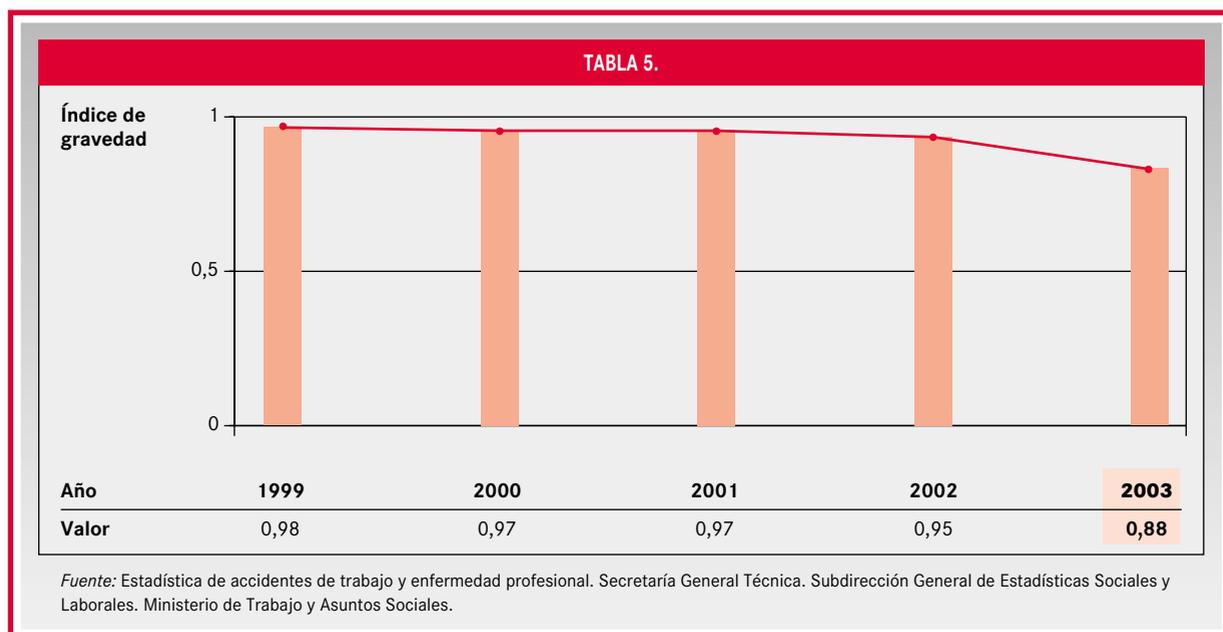
### 2.2.2. Índices de frecuencia de accidentes de trabajo mortales. Tabla 4

Número de accidentes de trabajo mortales, por cada cien millones de horas trabajadas.



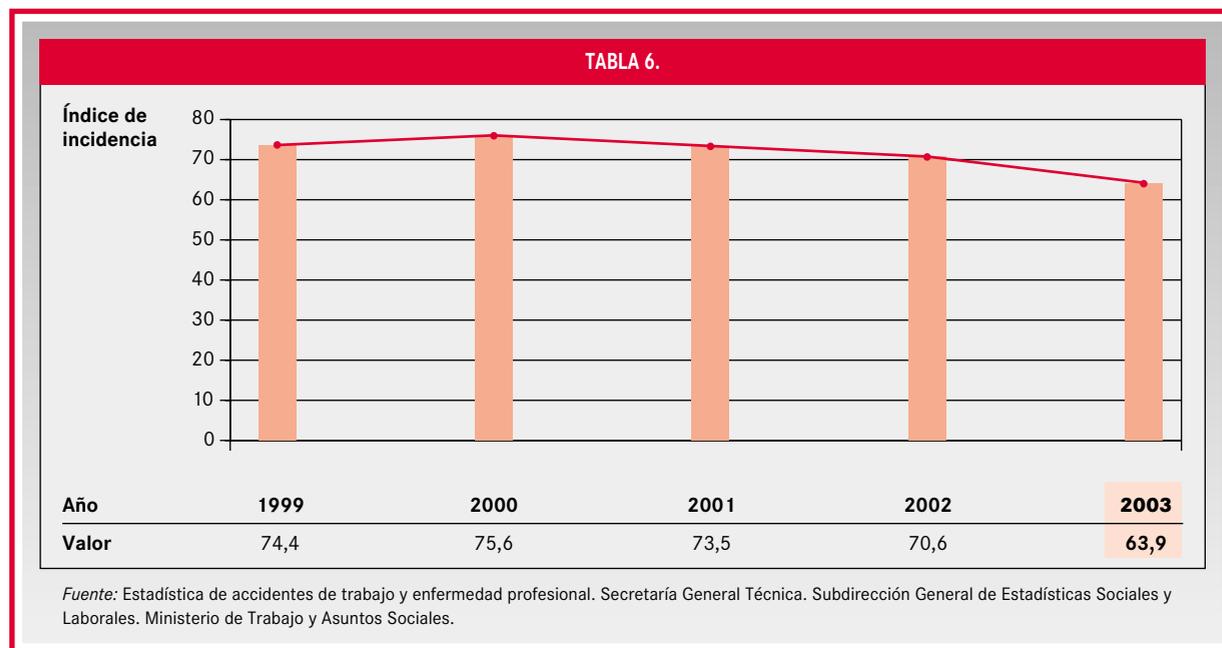
### 2.2.3. Índices de gravedad de los accidentes de trabajo. Tabla 5

Número de días perdidos (no trabajados) por baja debida a accidente de trabajo, por cada mil horas trabajadas.



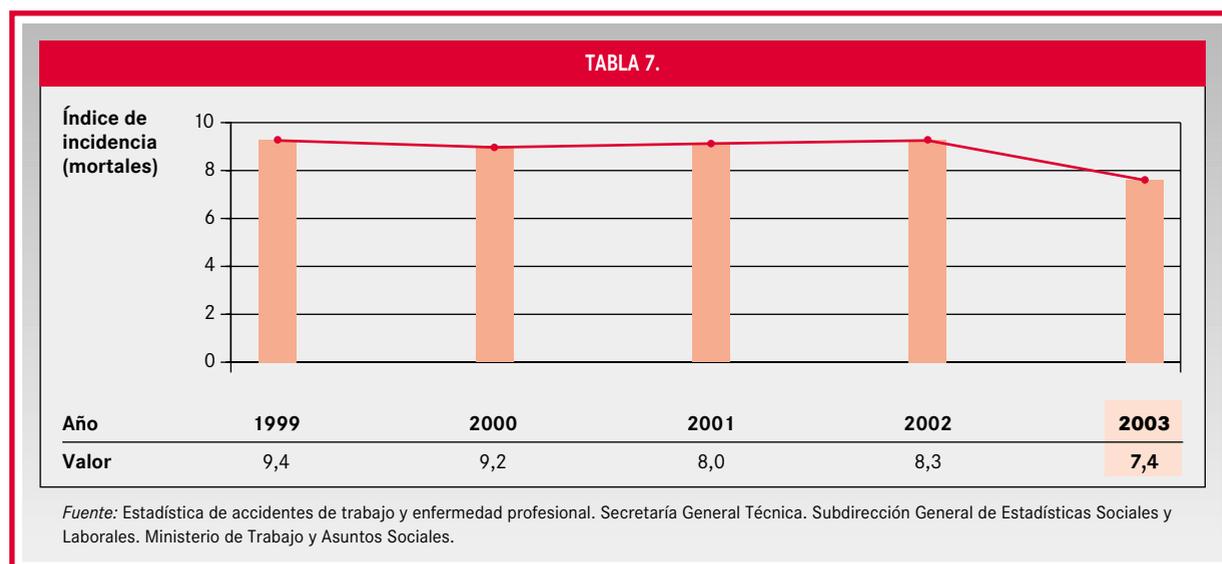
### 2.2.4. Índices de incidencia de los accidentes de trabajo. Tabla 6

Número de accidentes de trabajo con baja, por cada mil trabajadores.



### 2.2.5. Índices de incidencia de accidentes de trabajo mortales. Tabla 7

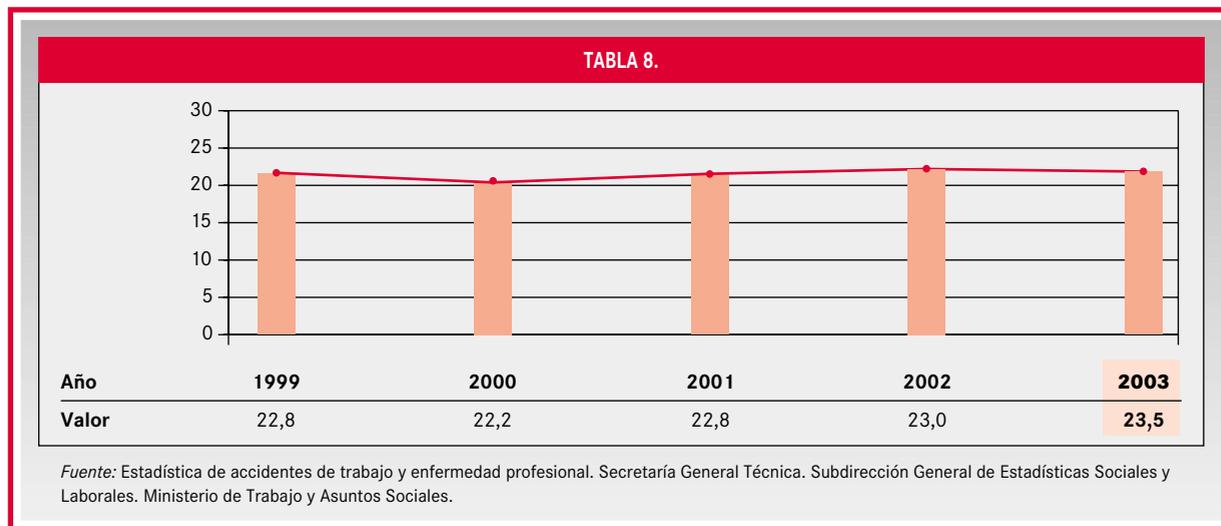
Número de accidentes de trabajo mortales, por cada cien mil trabajadores.



**Índice Incidencia Mortales (aprox.): Mundial: 16,25; Unión Europea: 5,01**

### 2.2.6. Duración media de las bajas por accidentes de trabajo. Tabla 8

Número de días (naturales) de baja por cada accidente de trabajo y enfermedad profesional.

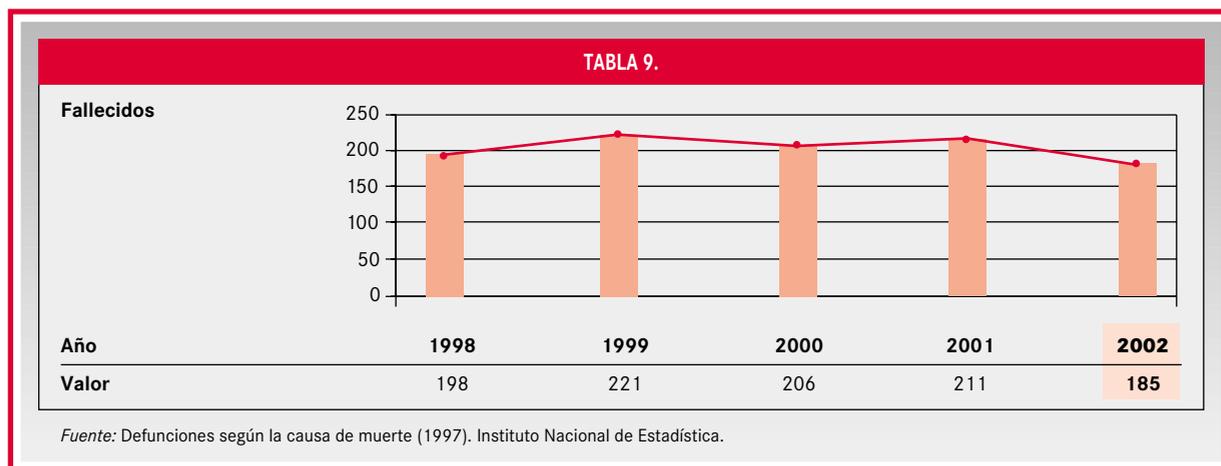


## 3. RIESGOS DE INCENDIO

### 3.1. Valores absolutos

#### 3.1.1. Víctimas mortales en incendios. Tabla 9

Número de víctimas mortales en incendios; último año con datos disponibles: 1999.

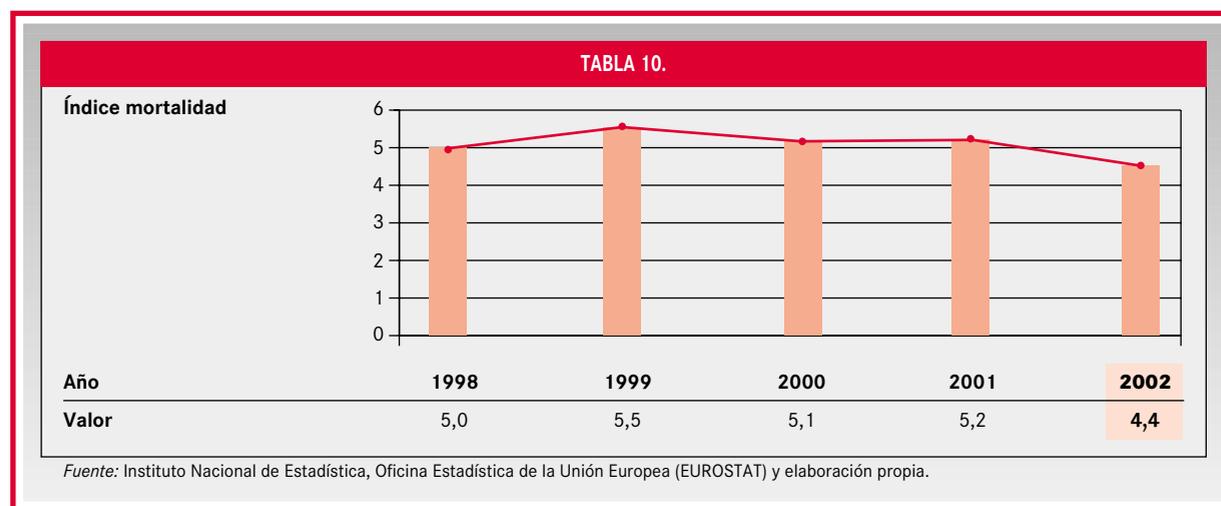


**Víctimas mortales (aprox.): Mundial: 311.000; Unión Europea: 3.900**

### 3.2. Indicadores estadísticos

#### 3.2.1. Índice de mortalidad por incendio. Tabla 10

Número de víctimas por incendio, por millón de habitantes.



**Índice de mortalidad (aprox.): Mundial: 50,1; Unión Europea: 10,3**

#### 3.2.2. Daños materiales por incendio

Estimación promedio anual: 0,12% PIB.

Fuente: World Fire Statistics Centre. The Geneva Association. Ginebra (2000).

## 4. RIESGOS DE INTRUSIÓN Y ROBO

### 4.1. Valores absolutos

#### 4.1.1. Delitos contra la propiedad registrados. Tablas 11.1, 1997 a 1999, y 11.2, 2000 a 2004

**TABLA 11.1.**

| Delitos                            | 1997           | 1998           | 1999           |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Robos con fuerza en las cosas      | 424.804        | 409.244        | 413.574        |
| Robos con violencia o intimidación | 65.976         | 120.657        | 98.689         |
| Sustracción de vehículos           | 113.330        | 129.413        | 136.797        |
| Hurtos                             | 69.754         | 80.340         | 78.322         |
| Daños intencionados                | 27.430         | 26.932         | 26.015         |
| Resto                              | 67.397         | 29.349         | 26.343         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>788.691</b> | <b>777.395</b> | <b>779.740</b> |

*Fuente:* Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior y Ertzaintza.

# DOCUMENTO

A partir de 2000 ha cambiado la tipología de delitos, con las siguientes cifras:

**TABLA 11.2.**

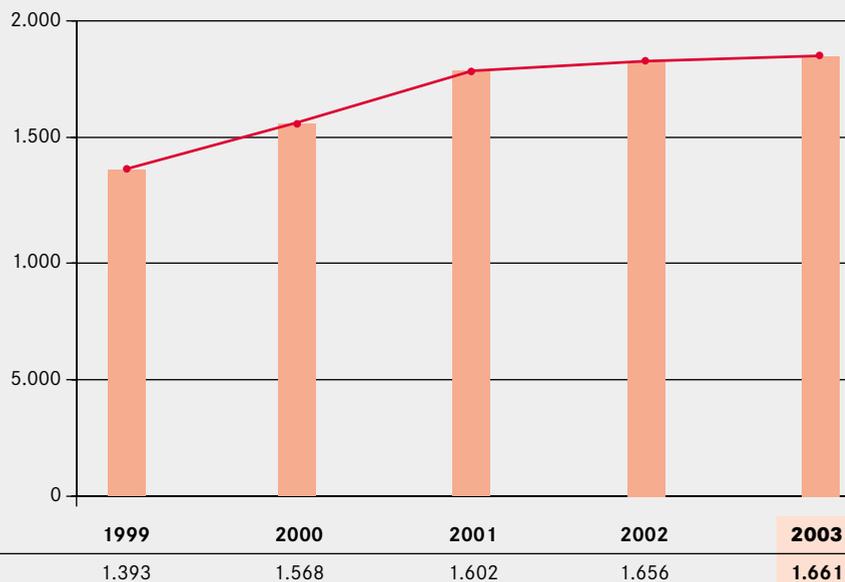
| Delitos                              | 2000           | 2001           | 2002           | 2003           | 2004           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Robos con fuerza en inmuebles</b> | 224.725        | 247.491        | 237.436        | 221.477        | <b>205.120</b> |
| <b>Sustracción en vehículos</b>      | 188.027        | 220.597        | 224.219        | 208.788        | <b>184.381</b> |
| <b>Sustracción de vehículos</b>      | 134.583        | 147.441        | 141.913        | 124.946        | <b>111.528</b> |
| <b>Robos con violencia</b>           | 93.504         | 104.735        | 102.325        | 89.440         | <b>82.850</b>  |
| <b>Hurtos</b>                        | 89.328         | 105.688        | 130.840        | 114.191        | <b>107.095</b> |
| <b>Resto</b>                         | 54.981         | 58.707         | 63.640         | 61.359         | <b>66.482</b>  |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>785.148</b> | <b>884.659</b> | <b>900.373</b> | <b>820.201</b> | <b>757.456</b> |

*Fuente:* Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior y Ertzaintza.

#### 4.1.2. Víctimas mortales por actos malintencionados (homicidios y asesinatos). Tabla 12

**TABLA 12.**

Víctimas mortales



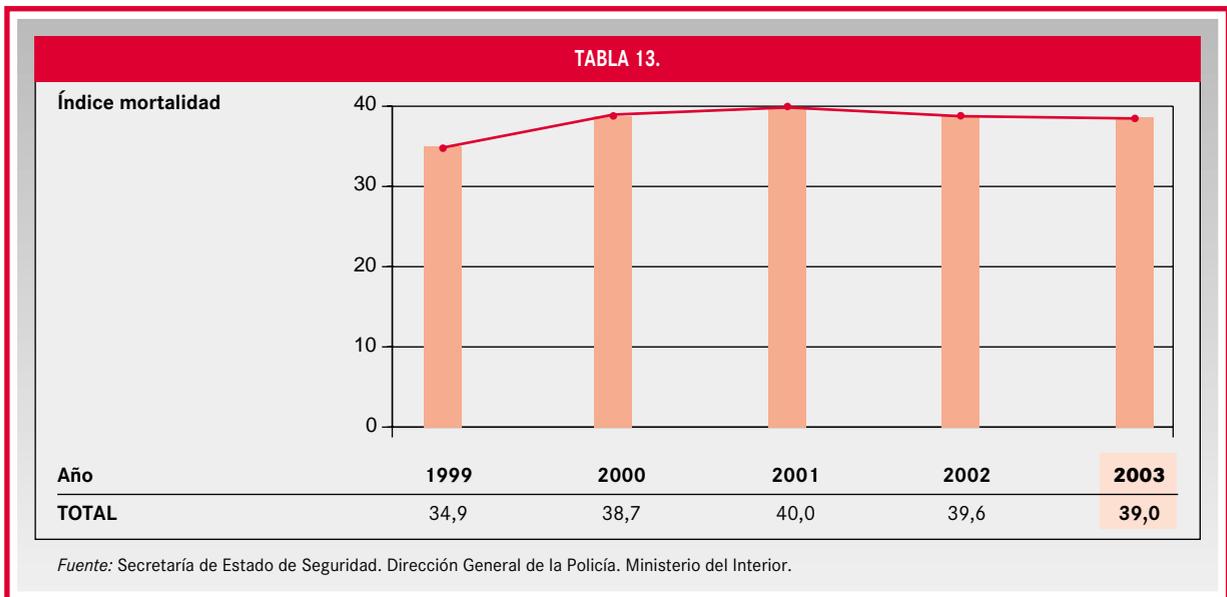
*Fuente:* Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior.

**Víctimas mortales (aprox.): Mundial: 559.000; Unión Europea: 5.350**

## 4.2. Indicadores estadísticos

### 4.2.1. Índice de mortalidad por actos malintencionados. Tabla 13

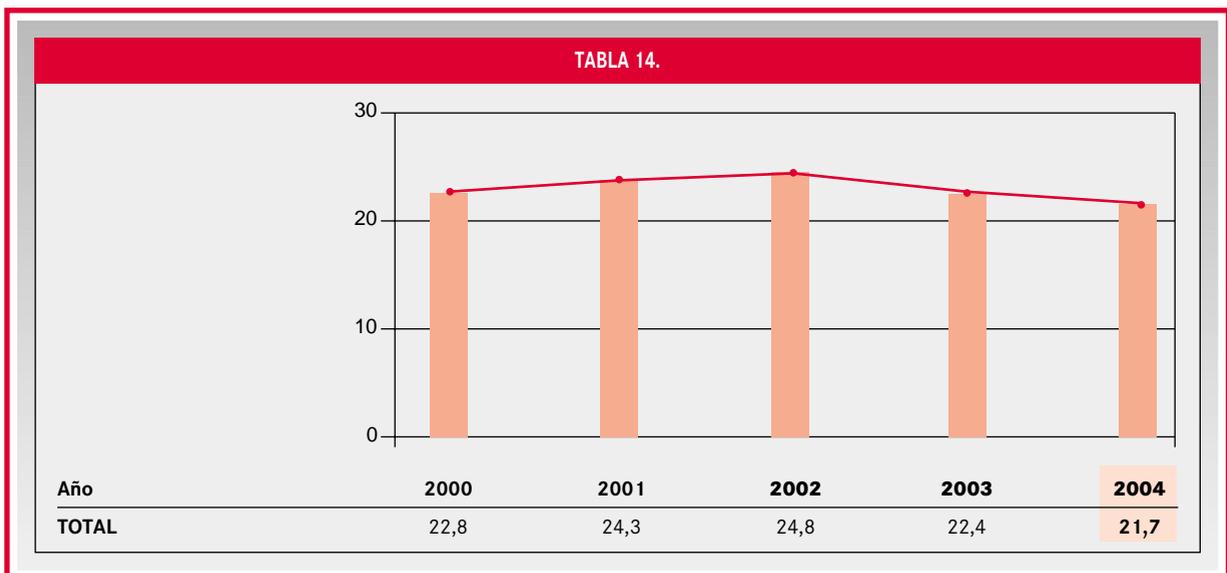
Número de víctimas mortales, por millón de habitantes.



Índice de mortalidad (aprox.): Mundial: 96,0; Unión Europea: 14,1

### 4.2.2. Tasa de delitos. Tabla 14

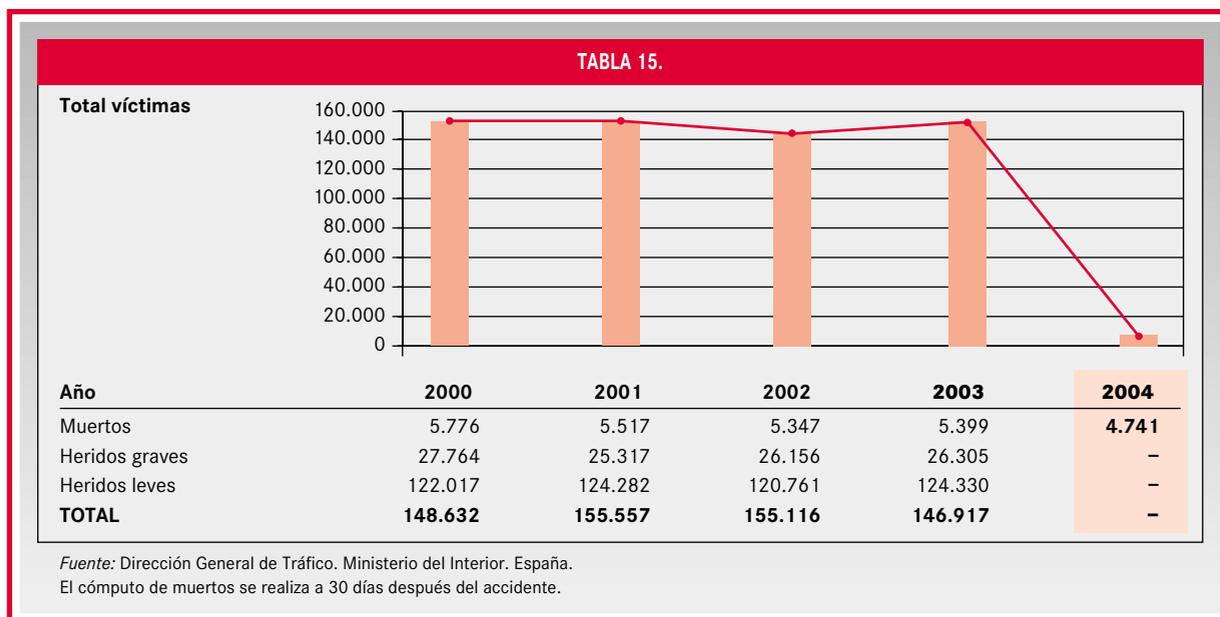
Número de delitos por cada 1.000 habitantes.



## 5. RIESGOS DE LA CIRCULACIÓN VIAL

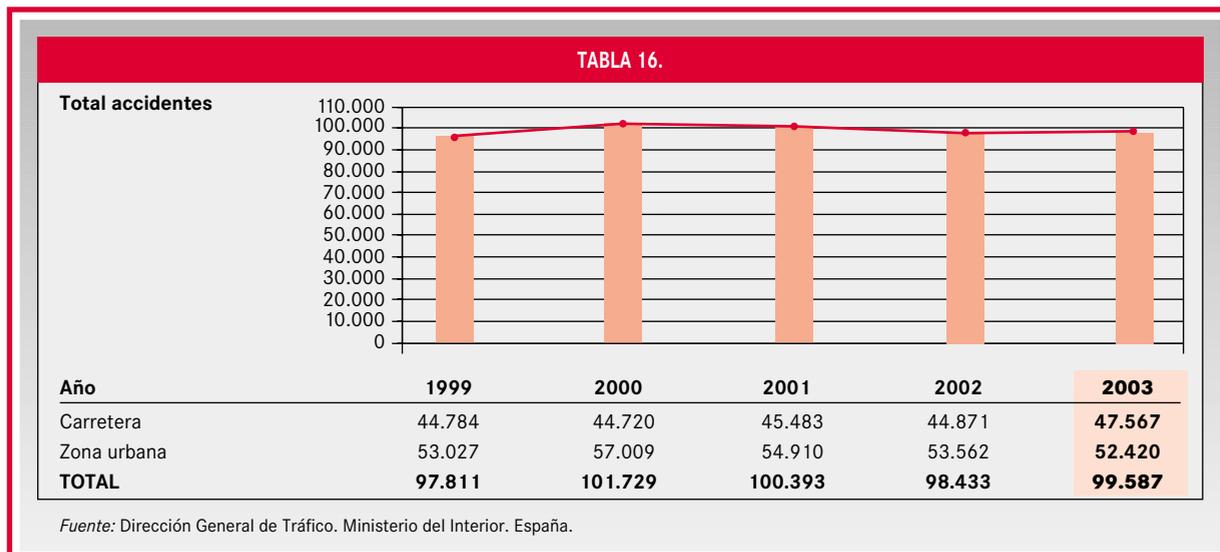
### 5.1. Valores absolutos

#### 5.1.1. Número de víctimas en accidentes de circulación. Tabla 15



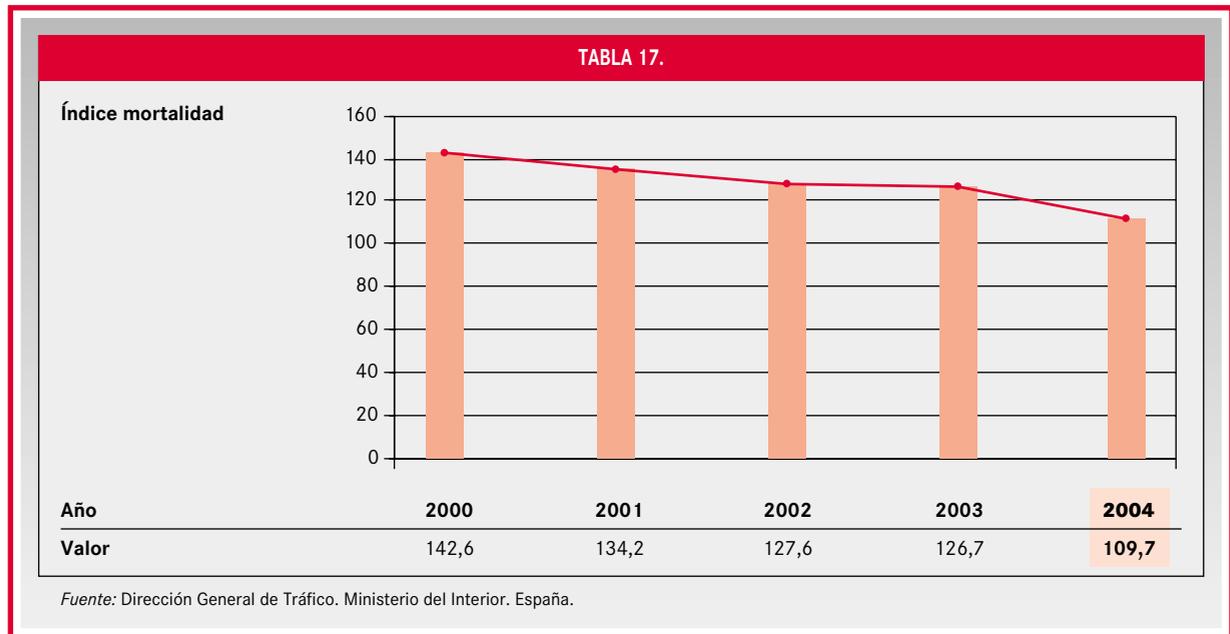
**Víctimas mortales (aprox.): Mundial: 1.192.000; Unión Europea: 39.500**

#### 5.1.2. Número de accidentes de circulación con víctimas. Tabla 16



## 5.2. Indicadores estadísticos

### 5.2.1. Índice de mortalidad por accidentes de circulación. Tabla 17 Número de fallecidos, por millón de habitantes



**Índice de mortalidad (aprox.): Mundial: 196; Unión Europea: 112**

## BIBLIOGRAFÍA

- Anuario estadístico (varios años). Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.
- Anuario estadístico (varios años). INE. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales (varios años). Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General Técnica. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Encuestas sobre la organización y gestión de la Seguridad en la empresa 1996, 1999 y 2002. Cuadernos de la Fundación MAPFRE Estudios n.ºs 40, 57 y 82. Instituto de Seguridad Integral. Fundación MAPFRE Estudios, 1997 y 2000.

- «Informe sobre grandes riesgos industriales. Año 2003». ICEA.

### ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET

- Instituto Nacional de Estadística [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [www.mtas.es](http://www.mtas.es)
- Ministerio del Interior [www.mir.es](http://www.mir.es)
- Dirección General de Tráfico [www.dgt.es](http://www.dgt.es)
- Consorcio de Compensación de Seguros [www.consorseguros.es](http://www.consorseguros.es)
- ICEA [www.icea.es](http://www.icea.es)
- Agencia Europea de Seguridad e Higiene [www.osha.eu.int](http://www.osha.eu.int)

# BASE DE DATOS DE SEGUROS OBLIGATORIOS. LEGISLACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL



Los aproximadamente 500 Seguros Obligatorios u obligaciones de asegurarse, tal y como acostumbra a diferenciarse, han conseguido que España, junto con las nacionalidades y regiones que de momento la integran, ostente el dudoso honor de configurarse como el país del mundo con el más prolijo sistema de Seguros de esta naturaleza, la mayor parte de los mismos en la órbita del Ramo de Responsabilidad Civil. Pero a este complejo escenario, se le añade otro factor distorsionador que podría asimilarse al llamado «efecto frontera»: aunque las Comunidades Autónomas no poseen competencia en materia mercantil, sí la tienen conferida en otros sectores, argumento invocado para requerir la contratación de seguros obligatorios que afectan, además con un impulso emulador, a las más diversas actividades que no se pueden realizar sin disponer de los mismos, al menos teóricamente, porque en la práctica no suele ocurrir así. Se constata así la paradoja de que unas actividades industriales, profesionales, de servicio o incluso privadas deban o no suscribir un seguro atendiendo al lugar donde estén domiciliadas.

Para agravar esta situación, el art. 636 del Código Penal en la nueva redacción otorgada a la Ley Orgánica 15/2003 de 25 de noviembre, penalizada la carencia de seguro obligatorio a través de un tipo configurado como falta y castigado con multa: «**los que realizaran actividades careciendo de los Seguros Obligatorios de Responsabilidad Civil que se exigieran legalmente para el ejercicio de aquéllas serán castigados con la pena de multa de uno a dos meses**».

Ante este panorama, parecía, pues, oportuno abordar un catálogo que ordenara este volumen ingente de seguros obligatorios acudiendo a las modernas tecnologías, de modo que una sencilla herramienta acogiera un repertorio de estos seguros de modo que se actualizara permanentemente a medida en que se fueran promulgando, cuestión no siempre sencilla pero sí extraordinariamente laboriosa si se piensa en la multiplicidad de fuentes legales a las que referirse.

Acudiendo así a los múltiples Seguros Obligatorios vinculados a los distintos ramos de Seguro de Responsabilidad Civil (Automóviles, Aviación, Marítimo y Responsabilidad Civil General), un buscador sencillo, que clasifica «familias de riesgos», permite acceder al literal de la disposición legal reguladora de la actividad concreta que se pretende localizar en normas de diverso ámbito territorial y rango legal.

A esta primera «Base de Datos de Seguros Obligatorios», se le incorpora otra de *legislación especial de Responsabilidad Civil* que, en cierto modo, permite ligar tal exigencia de seguro a la norma legal que en algunos casos le sirve de inspiración.

Como se trata de una herramienta que necesita una constante actualización, se mantiene la intención de complementarla con aportaciones doctrinales, jurisprudenciales y comentarios aseguradores que contribuyan a desenmarañar el inextricable conjunto de Seguros Obligatorios vigente.

La citada Base de Datos, de acceso libre y gratuito previo registro, es un trabajo llevado a cabo por la Fundación MAPFRE Estudios con el esfuerzo y dedicación de muchas personas y se enmarca en los postulados de Responsabilidad Social que tradicionalmente presiden la actuación del Sistema MAPFRE que, es de esperar, se convierta en el instrumento de referencia para la búsqueda e identificación de esta clase de seguros. Para más información ([www.fundacionmapfreestudios.es](http://www.fundacionmapfreestudios.es)).

